

Tegucigalpa, MDC.,
13 de julio de 2023

Oficio: UPEG-007-2023

Ref: Remisión Informe II Trimestre

**Licenciada
Rixi Moncada
Ministra de la Secretaría de Finanzas
Su Oficina**



Estimada Licenciada Moncada:

Muy respetuosamente me dirijo a usted, primeramente, deseándole éxitos en sus delicadas funciones, por este medio remito Informe correspondiente al II trimestre de nuestra Institución, al mismo tiempo solicitarle su colaboración debido a que verificamos que la evaluación correspondiente al II trimestre no se cargó, por tal razón no se ve reflejado en el sistema SIAFI, por lo anterior expuesto le solicitamos de su comprensión y apoyo en tomar en cuenta el informe que se está remitiendo en forma impresa e digital.

Agradeciendo de antemano la atención al presente oficio.

Muy Atentamente,



**LICDA. CAROLINA MONTALVAN
COORDINADOR UPEG**

cc: Ing. Diego Andrés Umanzor, Director PRONADERS
Lic. José Juan Pineda, Magistrado Presidente/Tribunal Superior de Cuentas
Lic. Wilmer Rainel Banegas, Análisis de Egresos / Secretaría de Finanzas
Archivo

2023 JUL 13 PM 2:46

SECRETARIA DE FINANZAS
DESPACHO MINISTERIAL
RECIBIDO

Maria Cruz
14-Julio-2023
8:25 am

Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual POA-Presupuesto

II Trimestre 2023

Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)

Tegucigalpa M.D.C.,

julio 2023



Contenido

| | | |
|------------------------|--|----|
| I. | Antecedentes | 4 |
| A. | Misión | 5 |
| B. | Visión | 5 |
| C. | Objetivo General del PRONADERS | 5 |
| II. | Introducción | 6 |
| III. | Ejecución Físico-Financiera 2023 del PRONADERS | 7 |
| A. | Ejecución Física | 7 |
| IV. | Presupuesto PRONADERS..... | 9 |
| A. | Ejecución Presupuestaria SIAFI | 9 |
| B. | Presupuesto I Trimestre por Grupo de Gasto..... | 11 |
| V. | Enfoque de Género | 13 |
| VI. | Descripción Actividades PRONADERS..... | 14 |
| 1. | SEGURIDAD ALIMENTARIA..... | 14 |
| Objetivo General:..... | 14 | |
| Ejecución Física | 14 | |
| Ejecución Física | 15 | |
| 2. | CAJAS RURALES | 16 |
| Objetivo General..... | 16 | |
| Ejecución Física | 16 | |
| VII. | Anexos | 17 |

Siglas

| | |
|------------------|---|
| PRONADERS | Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible |
| SAG | Secretaría de Agricultura y Ganadería |
| PDR | Proyecto de Desarrollo Rural |
| POA | Plan Operativo Anual |
| SEFIN | Secretaria de Finanzas |
| SIAFI | Sistema Integrado de Administración Pública |

I. Antecedentes

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) fue creado Mediante Decreto No. 137-2011, se reformó el Decreto No 12-2000, que contiene la “Ley para el Desarrollo Rural Sostenible”, mismo que tendrá a su cargo la Promoción, Coordinación, Facilitación, Ejecución y Regulación de proyectos y actividades dentro de su marco legal de actuación y que se canalicen con el apoyo de Cooperantes Nacionales.

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) nace en el marco del Plan de Reconstrucción del Sector Agrícola (PRSA), parte del Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional (PMRTN) Mediante el Decreto Legislativo 12-2000, y publicado en el diario Oficial la Gaceta el 05 de mayo del 2000 se crea El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS). Artículo 1.- Crease el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible el cual se conocerá con las siglas PRONADERS, adscrita a la secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería. con la finalidad de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados en el área Rural y Urbana, mediante otorgamientos de financiamientos para programas y proyectos de desarrollo social.

En fecha 06 de abril del 2022, el actual Gobierno de la República presidido por la primera mujer Presidenta de la historia, Iris Xiomara Castro Sarmiento, se busca cumplir con el Plan de Gobierno Bicentenario para Refundar Honduras y construir el Estado Socialista Democrático; por lo que mediante el Decreto Ejecutivo PCM-005-2022 relativo a la reestructuración de gobierno central y desconcentrado, decreta que PRONADERS ya no forma parte de SEDECOAS/IDECOAS, y se deberá adscribir como Organismo Desconcentrado de la Secretaria De Estado en los Despachos DE Agricultura y Ganadería. ARTÍCULO 14. Adscribir como Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) y demás programas relacionados.

A. Misión

Diseñar y ejecutar programas y proyectos que promueven la autogestión técnica y financiera, equidad de género, manejo adecuado de los recursos naturales y del ambiente, el desarrollo y la generación de infraestructuras socio productivas para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas pobres del país.

B. Visión

El PRONADERS será el ente rector de las Políticas y Estrategias que promueven el nuevo enfoque de la organización rural y urbana por medio de la promoción, coordinación, regulación y ejecución de programas y proyectos de apoyo social de manera eficiente, con base en los principios de honestidad, responsabilidad, compromiso y equidad.

C. Objetivo General del PRONADERS

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, a través del desarrollo humano, social ambiental y productivo, basado en la autogestión y la participación comunitaria, con un enfoque de manejo sostenible de los recursos naturales, enfatizando en aquellos aspectos que tienden a disminuir la vulnerabilidad ambiental y la debilidad de los procesos de participación social, especialmente en las comunidades.

II. Introducción

El *Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)* continúa implementando programas y proyectos que promueven la auto gestión y la participación de las comunidades vulnerables a través del fortalecimiento de capacidades, logrando así el objetivo principal de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas.

La ejecución física y financiera del PRONADERS alcanzó un cumplimiento de metas físicas trimestral de un **59.34%** y una ejecución presupuestaria trimestral de un **29.72%** a su presupuesto global.

Este documento constituye una herramienta de gestión muy importante con el fin de evaluar el desempeño de los programas que están bajo la estructura programática de PRONADERS y posteriormente poder implementar las medidas correctivas necesarias en cada caso, todo esto mediante el seguimiento de sus respectivos objetivos y resultados.

III. Ejecución Físico-Financiera 2023 del PRONADERS

A. Ejecución Física

PRONADERS reporta una baja ejecución con respecto a las metas físicas programadas para este II trimestre del 59.34%

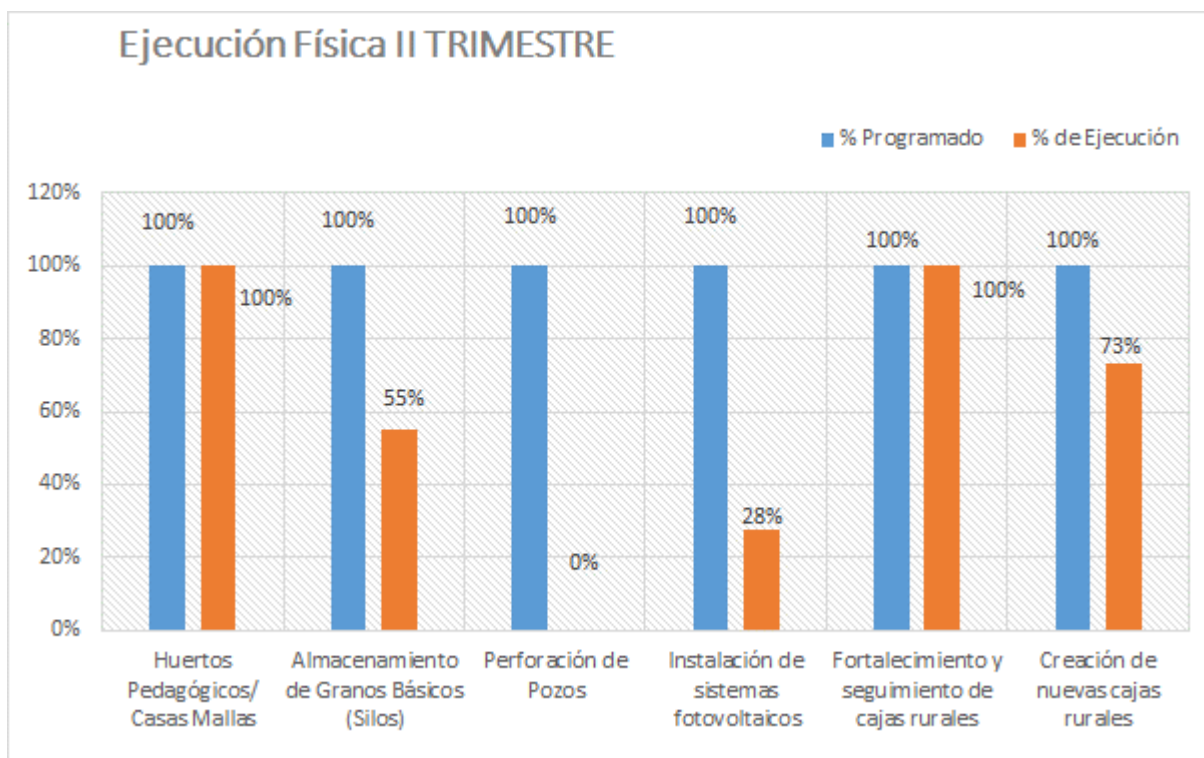
, de lo cual no se llevó a cabo con lo planificado por diversas situaciones que se especifican en las observaciones del cuadro de metas.

Tabla No.1 de Ejecución de Metas Físicas por Proyecto

| Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible | | | | | |
|---|--|-------------------------|------------------------|----------------|--|
| Metas Físicas PRONADERS II Trimestre 2023 | | | | | |
| Proyecto | Producción | Programado II Trimestre | Ejecutado II Trimestre | % de Ejecución | Observaciones |
| SEGURIDAD ALIMENTARIA | Huertos Pedagógicos/ Casas Mallas | 330 | 439 | 100% | En esta actividad de inversión se programó 330 Huertos Productivos/ Casas Mallas para este trimestre, de los cuales se ejecutaron 439 Huertos, reflejando una sobre ejecución de la meta programada. |
| | Almacenamiento de Granos Básicos (Silos) | 4000 | 2204 | 55% | En esta actividad de inversión se programó 4000 Silos Metálicos para este trimestre, de los cuales no se pudo ejecutar de acuerdo a lo programado, debido a la falta de disponibilidad de lámina en el país y al mismo tiempo se ha enfrentado limitaciones logísticas debido a la disponibilidad de personal y equipo.. |
| | Perforación de Pozos | 20 | 0 | 0% | En esta actividad se programó la perforación de 20 pozos, de lo cual no se cumplió con lo programado, esto debido a la tardanza de la maquinaria y el equipo, ya que por la limitación de estos recursos en el mercado local, se vio en la necesidad de realizar la compra en el extranjero. |
| PRO-ENERGÍA RURAL | Instalación de sistemas fotovoltaicos | 1350 | 373 | 28% | La Actividad se tenía programada 1350 instalaciones de sistemas fotovoltaicos para el este trimestre, por lo que se cumplió con la entrega e instalación de 373 sistemas, esto debido a la tardanza del desembolso por parte de las empresas coreanas. |
| CAJAS RURALES | Fortalecimiento y seguimiento de cajas rurales | 500 | 1000 | 100% | La Actividad se refleja una sobre ejecución de la meta programada, ya que tenía programada 500 cajas de ahorro y crédito para darles asistencia técnica y fortalecimiento durante este trimestre. |
| | Creación de nuevas cajas rurales | 30 | 22 | 73% | La Actividad se tenía programada para la creación de 30 cajas de ahorro y para este trimestre, de los cuales se ejecutaron 22, han sido reprogramadas para el III trimestre, esto debidamente justificado pues el personal técnico de campo fue contratado a partir del mes de mayo.. |
| PORCENTAJE TOTAL | | | | 59.34% | |

Fuente: Informes proyecto

Grafico No. 1 Porcentaje de Ejecución Física



IV. Presupuesto PRONADERS

A. Ejecución Presupuestaria SIAFI

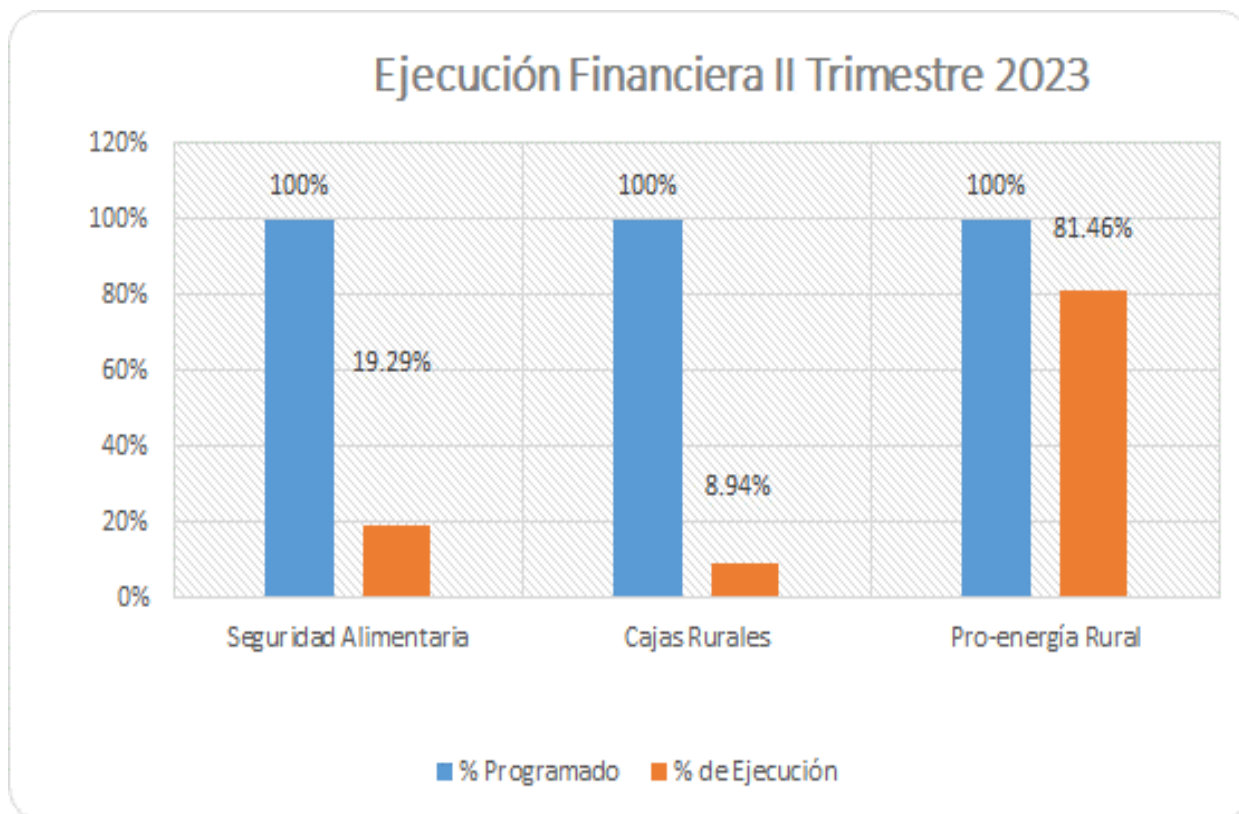
- El PRONADERS a través de sus programas, alcanzó una ejecución financiera del 29.72%, por lo que únicamente se encuentran reflejado su gasto operativo.

Tabla No.1 de Ejecución del Presupuesto por Proyecto

| PROGRAMAS | PRESUPUESTO II TRIMESTRE 2023 | | | | |
|-----------------------|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | VIGENTE ANUAL | EJECUTADO II TRIMESTRE | | % DE EJECUCION | SALDO DISPONIBLE |
| | Total | FN | Total | | Total |
| PRONADERS CENTRAL | L. 82,649,404.00 | L. 18,664,859.97 | L. 18,664,859.97 | 22.58% | L. 49,270,603.53 |
| SEGURIDAD ALIMENTARIA | L. 253,317,019.00 | L. 48,867,810.50 | L. 48,867,810.50 | 19.29% | L. 164,557,103.44 |
| CAJAS RURALES | L. 32,144,840.00 | L. 2,874,291.85 | L. 2,874,291.85 | 8.94% | L. 28,759,924.24 |
| PRO-ENERGÍA RURAL | L. 75,371,106.00 | L. 61,400,849.45 | L. 61,400,849.45 | 81.46% | L. 13,970,256.55 |
| TOTAL | L. 443,482,369.00 | L. 131,807,811.77 | L. 131,807,811.77 | 29.72% | L. 256,557,887.76 |

Fuente: Cortina SIAFI

Grafico No. 1 Porcentaje de Ejecución Financiera por Proyecto



B. Presupuesto II Trimestre por Grupo de Gasto

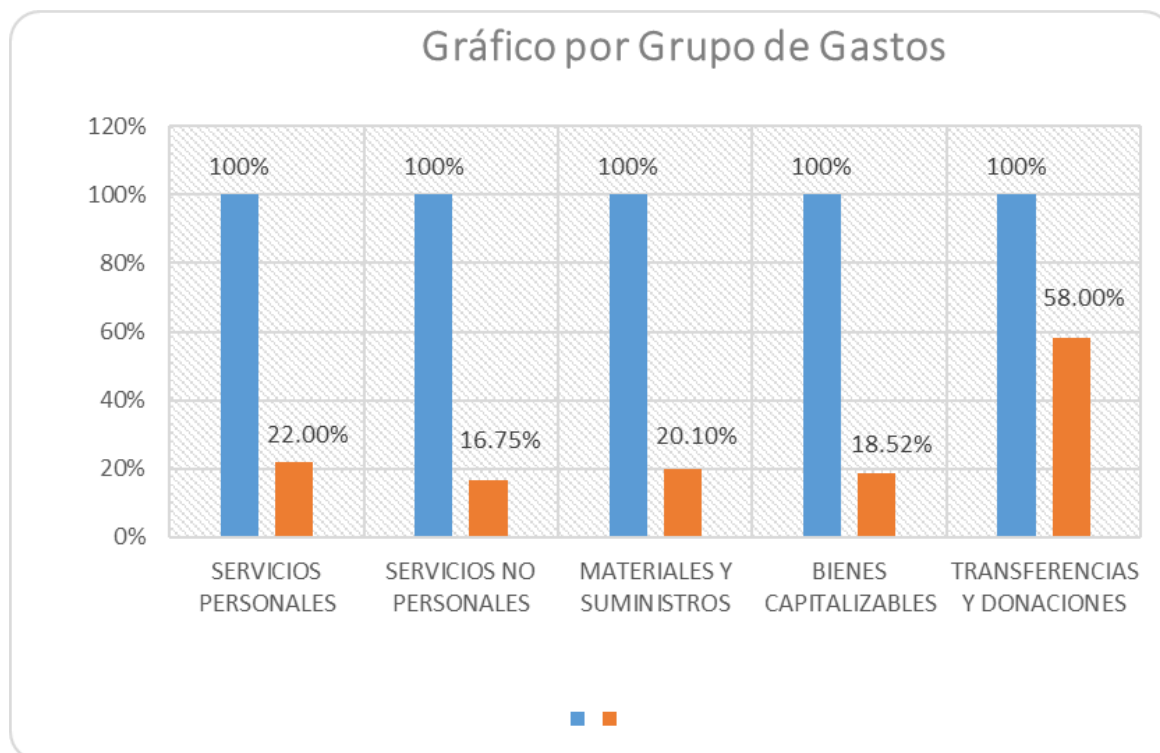
A continuación, se desglosa la ejecución del presupuesto del II Trimestre del PRONADERS por Grupo del Gasto:

Tabla No. 3 de Ejecución del Presupuesto por Proyecto por Grupo del Gasto

| II TRIMESTRE 2023 | | | | | |
|-------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| Grupo de Gasto | Descripción | Presupuesto Vigente | Ejecución | % de Ejecución | Crédito Disponible |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | L. 88,863,076.00 | L. 19,551,084.89 | 22.00% | L. 56,831,101.28 |
| 2000 | SERVICIOS NO PERSONALES | L. 13,195,088.00 | L. 2,209,982.06 | 16.75% | L. 8,254,082.58 |
| 3000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | L. 3,360,892.00 | L. 675,546.34 | 20.10% | L. 2,294,938.38 |
| 4000 | BIENES CAPITALIZABLES | L. 219,628,574.00 | L. 40,679,965.80 | 18.52% | L. 149,395,287.81 |
| 5000 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | L. 118,434,739.00 | L. 68,691,232.68 | 58.00% | L. 39,782,477.71 |
| Total | | L. 443,482,369.00 | L. 131,807,811.77 | 29.72% | L. 256,557,887.76 |

Fuente: Cortina SIAFI

Gráfico No. 3 Ejecución presupuestaria PRONADERS detalle por Grupo



V. Enfoque de Género

- El PRONADERS a través de sus programas y actividades beneficia tanto a hombres como mujeres de áreas rurales y urbanas, a continuación, se presenta un cuadro resumen con la información desagregada por género.
-

| PRONADERS | | | |
|--|---|--|-------------|
| II TRIMESTRE | | | |
| No. | ACTIVIDAD | NÚMERO DE BENEFICIARIOS, DESAGREGADAS POR SEXO | |
| | | Mujeres | Hombres |
| SEGURIDAD ALIMENTARIA | | | |
| 1 | Huertos Pedagógicos y Huertos Familiares | 1722 | 1793 |
| 2 | Dotación de silos metálicos | 437 | 1767 |
| DESARROLLO COMUNITARIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO | | | |
| 3 | Cajas Rurales | 309 | 385 |
| PRO-ENERGÍA RURAL | | | |
| 4 | Instalación de Sistemas Fotovoltaicos para Viviendas (2,347 Sistemas) | 972 | 912 |
| TOTAL | | 3440 | 4857 |

VI. Descripción Actividades PRONADERS

Actividades de Inversión PRONADERS

1. SEGURIDAD ALIMENTARIA

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo económico y social de la zona de intervención, fortaleciendo el sector de pequeños y medianos productores. Apoyando su transformación en agentes activos y dinamizadores de la economía local. Impulsar la nacionalización en la gestión y uso de los recursos económicos, sociales, ecológicos e institucionales como marco global en la ejecución del proyecto. Diversificar e intensificar la producción agrícola y aumentar la competitividad financiera y comercial de los pequeños y medianos campesinos, y así a reducir al menos el 50% las pérdidas de sus cosechas proporcionándole tecnología para que alcancen una mejor calidad de vida y garanticen su seguridad alimentaria y mantener la cantidad y calidad de los granos básicos en el momento que lo requieran alimentación y/o comercialización. A continuación, se detallan las actividades del Programa de Seguridad Alimentaria:

1.1. Huertos Pedagógicos

El objetivo principal es fomentar la educación y la conciencia ambiental a través de la enseñanza de técnicas de cultivo sostenible y la promoción de una alimentación saludable. Fortalecer las capacidades de los escolares y futuros técnicos en técnicas de producción agrícola y brindarles una plataforma para aplicar sus conocimientos en un entorno práctico y real.

Ejecución Física

En esta actividad de inversión se programó 330 Huertos Productivos/ Casas Mallas para este trimestre, de los cuales se ejecutaron 439 Huertos, reflejando una sobre ejecución de la meta programada.

1.2. Almacenamiento de Granos Básicos (Silos)

El proyecto de dotación de silos metálicos consiste en proveer a organizaciones y productores individuales de una solución de almacenamiento seguro y eficiente para sus cosechas. Los silos metálicos son capaces de almacenar grandes cantidades de granos y otros productos agrícolas sin riesgo de contaminación o pérdida de calidad, protegiéndolos de factores como la humedad, los roedores y los insectos. Con la implementación de este proyecto, se espera mejorar las condiciones de almacenamiento de los productos agrícolas, reducir las pérdidas post-cosecha y aumentar la capacidad de los productores para comercializar sus productos en mejores condiciones y precios.

Ejecución Física

En esta actividad de inversión se programó 4000 Silos Metálicos para este trimestre, de los cuales no se pudo ejecutar de acuerdo a lo programado, debido a la falta de disponibilidad de lámina en el país y al mismo tiempo se ha enfrentado limitaciones logísticas debido a la disponibilidad de personal y equipo.

1.3. Perforación de Pozos

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de las comunidades rurales y periurbanas favoreciendo los factores que contribuyen al mejoramiento de la salud humana, el fortalecimiento de los medios de vida, y la producción sostenible mediante la gestión integrada del recurso hídrico.

Ejecución Física

En esta actividad se programó la perforación de 20 pozos, de lo cual no se cumplió con lo programado, esto debido a la tardanza de la maquinaria y el equipo, ya que, por la limitación de estos recursos en el mercado local, se vio en la necesidad de realizar la compra en el extranjero.

2. CAJAS RURALES

Objetivo General

Incrementar la producción, mejorar la eficiencia y la productividad de los productos locales facilitando el acceso al financiamiento, capacitación, capitalización y expandir la oferta de los productos y servicios de las cajas de ahorro y crédito, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los asociados, estimulando el ahorro local y generando un recurso evolutivo al que diversas familias tendrán acceso.

2.1. Fortalecimiento y Seguimiento de CRAC durante el año 2022

Ejecución Física

La Actividad se refleja una sobre ejecución de la meta programada, ya que tenía programada 500 cajas de ahorro y crédito para darles asistencia técnica y fortalecimiento durante este trimestre.

2.2. Cajas Rurales de Ahorro y Crédito creadas

Ejecución Física

La Actividad se tenía programada para la creación de 30 cajas de ahorro y para este trimestre, de los cuales se ejecutaron 22, han sido reprogramadas para el III trimestre, esto debidamente justificado pues el personal técnico de campo fue contratado a partir del mes de mayo

3. PROENERGIA RURAL

Objetivo General

Mejorar las condiciones de las familias pobres, con la instalación de sistemas completos y modelos compactos de captación y distribución de energía renovable, reduciendo los riesgos ambientales a través del acceso energía limpia, proveyendo iluminación y otros servicios a las viviendas beneficiadas.

Ejecución Física

La Actividad se tenía programada 1350 instalaciones de sistemas fotovoltaicos para el este trimestre, por lo que se cumplió con la entrega e instalación de 373 sistemas, esto debido a la tardanza del desembolso por parte de las empresas coreanas.

Anexos

(Planilla de Personal)

**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE
 ESTRUCTURA GERENCIA DE TALENTO HUMANO
 II TRIMESTRE 2023**



Desarrollo Rural y Urbano Sostenible

| MODALIDAD | PLANILLA | MES | No. MUJERES | No. HOMBRES | MONTO PAGADO A MUJERES | MONTO PAGADO A HOMBRES | TOTAL | TOTAL II TRIMESTRE |
|--------------------------------------|------------------------------|-------|-------------|---------------|------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| ACUERDO | PAGO DE SUELDO | ABRIL | 38 | 35 | L. 751,862.61 | L. 912,718.75 | L. 1,664,581.36 | L. 6,893,173.80 |
| | | MAYO | 38 | 36 | L. 753,845.62 | L. 933,508.36 | L. 1,687,353.98 | |
| | | JUNIO | 38 | 36 | L. 754,879.97 | L. 936,646.94 | L. 1,691,526.91 | |
| | PAGO DE VACACIONES | ABRIL | 2 | 8 | L. 12,222.22 | L. 69,511.11 | L. 81,733.33 | |
| | | MAYO | 6 | 3 | L. 50,016.67 | L. 18,350.00 | L. 68,366.67 | |
| | | JUNIO | 2 | 0 | L. 32,266.67 | L. - | L. 32,266.67 | |
| DECIMO CUARTO | JUNIO | 38 | 36 | L. 715,144.44 | L. 920,605.56 | L. 1,635,750.00 | | |
| BONO EDUCATIVO | JUNIO | 9 | 7 | L. 17,772.12 | L. 13,822.76 | L. 31,594.88 | | |
| CONTRATO SEGURIDAD ALIMENTARIA | SEGURIDAD ALIMENTARIA SUELDO | ABRIL | 9 | 8 | L. 157,879.52 | L. 100,808.33 | L. 258,687.85 | L. 992,063.35 |
| | | MAYO | 9 | 9 | L. 159,072.23 | L. 94,749.17 | L. 253,821.40 | |
| | JUNIO | 8 | 8 | L. 130,473.61 | L. 101,948.75 | L. 232,422.36 | | |
| | DECIMO CUARTO | JUNIO | 9 | 8 | L. 149,368.06 | L. 87,890.28 | L. 237,258.34 | |
| BONO EDUCATIVO | JUNIO | 2 | 3 | L. 3,949.36 | L. 5,924.04 | L. 9,873.40 | | |
| CONTRATO CENTRAL | CENTRAL I SUELDO | ABRIL | 1 | 6 | L. 10,500.00 | L. 152,000.00 | L. 162,500.00 | L. 1,780,264.69 |
| | CENTRAL II SUELDO | | 19 | 10 | L. 265,282.50 | L. 170,393.92 | L. 435,676.42 | |
| | CENTRAL III SUELDO | | 1 | 1 | L. 17,901.25 | L. 24,166.67 | L. 42,067.92 | |
| | CENTRAL IV SUELDO | | 1 | 1 | L. 12,000.00 | L. 25,000.00 | L. 37,000.00 | |
| | CENTRAL V SUELDO | | 14 | 25 | L. 285,592.92 | L. 634,255.90 | L. 919,848.82 | |
| | PRO ENERGIA SUELDO | 2 | 3 | L. 74,000.00 | L. 109,171.53 | L. 183,171.53 | | |
| | CENTRAL I SUELDO | MAYO | 1 | 6 | L. 10,500.00 | L. 152,000.00 | L. 162,500.00 | L. 1,823,905.54 |
| | CENTRAL II SUELDO | | 19 | 10 | L. 267,447.93 | L. 174,301.12 | L. 441,749.05 | |
| | CENTRAL III SUELDO | | 1 | 1 | L. 16,778.57 | L. 25,000.00 | L. 41,778.57 | |
| | CENTRAL IV SUELDO | | 1 | 1 | L. 12,000.00 | L. 25,000.00 | L. 37,000.00 | |
| | CENTRAL V SUELDO | | 14 | 22 | L. 294,000.00 | L. 578,000.00 | L. 872,000.00 | |
| | PRO ENERGIA SUELDO | 2 | 7 | L. 74,000.00 | L. 194,877.92 | L. 268,877.92 | | |
| | CENTRAL I SUELDO | JUNIO | 1 | 6 | L. 10,500.00 | L. 151,977.38 | L. 162,477.38 | L. 3,425,284.44 |
| | CENTRAL II SUELDO | | 19 | 10 | L. 268,397.22 | L. 175,958.68 | L. 444,355.90 | |
| | CENTRAL III SUELDO | | 1 | 1 | L. 18,000.00 | L. 25,000.00 | L. 43,000.00 | |
| | CENTRAL IV SUELDO | | 1 | 1 | L. 12,000.00 | L. 25,000.00 | L. 37,000.00 | |
| | CENTRAL V SUELDO | | 13 | 22 | L. 268,994.86 | L. 577,000.00 | L. 845,994.86 | |
| | PRO ENERGIA SUELDO | 2 | 7 | L. 74,000.00 | L. 206,991.32 | L. 280,991.32 | | |
| | DECIMO CUARTO | JUNIO | 38 | 50 | L. 539,222.22 | L. 1,018,926.40 | L. 1,558,148.62 | |
| | BONO EDUCATIVO | JUNIO | 22 | 5 | L. 43,442.96 | L. 9,873.40 | L. 53,316.36 | |
| MONTO PAGO TOTAL II TRIMESTRE | | | | | L. 6,263,313.53 | L. 8,651,378.29 | L. 14,914,691.82 | L. 14,914,691.82 |

| RESUMEN II TRIMESTRE | | | | | | |
|-----------------------------|-----------|-----------|-------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| MODALIDAD | GENERO | | AL EMPLEADO | PAGO MUJERES | PAGO HOMBRES | TOTAL TRIMESTRE |
| | MUJERES | HOMBRE | | | | |
| ACUERDO | 38 | 36 | 74 | L. 3,088,010.32 | L. 3,805,163.48 | L. 6,893,173.80 |
| SEGURIDAD ALIMENTARIA | 9 | 8 | 17 | L. 600,742.78 | L. 391,320.57 | L. 992,063.35 |
| CONTRATO CENTRAL | 38 | 50 | 88 | L. 2,574,560.43 | L. 4,454,894.24 | L. 7,029,454.67 |
| TOTAL | 85 | 94 | 179 | L. 6,263,313.53 | L. 8,651,378.29 | L. 14,914,691.82 |

| RESUMEN II TRIMESTRE TECNICOS DE CAJAS RURALES | | | | | | |
|---|-----------|----------------------------|--------------------|----------------------|------------------------|------------------------|
| MES | GENERO | | AL EMPLEADO | PAGO MUJERES | PAGO HOMBRES | TOTAL TRIMESTRE |
| | MUJERES | HOMBRE | | | | |
| SUELDO MAYO | 13 | 60 | 73 | L. 218,666.67 | L. 194,533.34 | L. 413,200.01 |
| SUELDO JUNIO | 13 | 61 | 74 | L. 287,000.00 | L. 1,209,333.33 | L. 1,496,333.33 |
| DECIMO CUARTO | 13 | 61 | 74 | L. 39,888.89 | L. 185,855.56 | L. 225,744.45 |
| TOTAL | 13 | 61 | 74 | L. 545,555.56 | L. 1,589,722.23 | L. 2,135,277.79 |
| TOTAL DE 13 MUJERES TECNICOS DEL PNCRU | | TOTAL DE 61 HOMBRES | TOTAL DE 74 | | | |